

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
RAMIRIQUÍ - BOYACA  
Cra. 4 No. 6-76 Piso 3 Palacio de Justicia. Tel: 321-3954970.  
Correo: j01ctoramiriqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

## EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUÍ

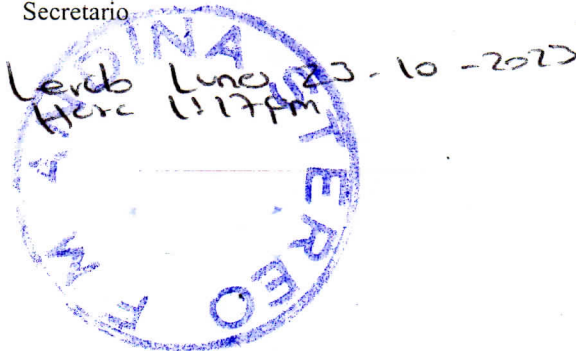
### EMPLAZA

A todas las personas **interesadas, herederos y acreedores** que deseen intervenir en el proceso Sucesorio Intestado con radicado 155993103001-2022-00087-00, del Causante SIERVO DE JESUS ARIAS BLANCO C.C. 72.325.320 de Ramiriquí, quien falleció el 26 de abril de 2022 en Ramiriquí, con asiento principal de sus negocios y bienes en la municipalidad de Ciénega Boyacá, para que se hagan partícipes en este proceso liquidatorio admitido y declarado abierto mediante providencia de fecha 25 de mayo de 2022.

Los acreedores pueden concurrir hasta la diligencia de Inventarios y Avalúos, los herederos hasta antes de la ejecutoria de la sentencia que se dicte.

El presente llamado por emplazamiento, deber ser publicado en el diario “El Tiempo” o “La República” en día domingo e incluido en el Registro Nacional de Procesos de Sucesión (emplazados) del CSJ y adicionalmente en la Radiodifusora Local con amplia sintonía en Ramiriquí. Art. 108 del CGP.

Sin firma manuscrita (arts. 2,3 y 11 Deto 806/2020MJD)  
JUAN CARLOS MORALES CAMARGO  
Secretario



Ww.

El presente oficio remitido desde el correo institucional de este juzgado, cumple con las disposiciones de los arts. 103 y 111 CGP y arts. 2 y 11 del Deto 806/2020 MJD.